

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVECUADOR S. A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Salinas, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Las Conchas, Manzana A-11 Solar 8, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INVECUADOR S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía INVE TECHNOLOGIES, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones debidamente representada por la señorita Cecilia Violeta Valverde Gilces y la compañía INVE LATIN AMERICA B. V., propietaria de doscientas cuarenta y siete mil quinientas (247.500) acciones y representada en esta junta por la señorita Cecilia Violeta Valverde Gilces.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientas cincuenta mil acciones de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

TERCER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Preside la Junta, la señorita Cecilia Violeta Valverde Gilces, en calidad de Presidente Ad - Hoc y actúa como Secretaria, la señora María de Lourdes Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- La Presidente Ad - Hoc pide que la Secretaria de la Junta proceda a dar lectura al informe presentado por el CPA Humberto Jalón Mateus, Comisario de la Compañía designado por los accionistas.

Luego de las deliberaciones de los accionistas presente en esta Junta, por unanimidad se aprueba el informe del Comisario.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Inmediatamente se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del dos mil quince.

Una vez conocido este informe y analizado por los accionistas presentes, por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por la Gerente General.

TERCER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- En este punto se procede a conocer el informe de los Auditores Externos y una vez analizado su contenido los señores accionistas lo aprueban por unanimidad.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Toma la palabra la señora María de Lourdes Cobo Barcia, secretaria de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

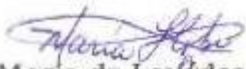
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INVECUADOR S. A., por unanimidad resuelve: Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

La Presidente Ad - Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidente Ad - Hoc declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria que certifica.

F) Cecilia Violeta Valverde Gilces, Presidente Ad - Hoc de la Junta; F) INVE TECHNOLOGIES, representada por su apoderada Cecilia Violeta Valverde Gilces, Accionista; F) INVE LATIN AMERICA B. V., representada por su apoderada Cecilia Violeta Valverde Gilces, Accionista; F) Maria de Lourdes Cobo Barcia, Gerente General y Secretaria de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de abril del 2016


Maria de Lourdes Cobo Barcia
Secretaria de la Junta